

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31422** *RAEZ ARQUITECTURA INTEGRAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao - Vizcaya,

Hago saber:

Que en la Pieza de Ejecución, número: 101/2.010 de este Juzgado seguido a instancias de don Jaime Fernández Santamaría contra la Entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada "Raez Arquitectura Integral, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total, por importe de 25.441,56 euros de principal, más la de 2.544,16 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 23 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100070549-1